



Guayaquil, 09 de Junio del 2014

Señora
SONIA BRANDO ALVAREZ DE SICOURET
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle, que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía KURALT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió **re-elegirla** a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo al Estatuto Social se acuerda que, en el desempeño de su cargo, ejercerá usted individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y tendrá los deberes y obligaciones que le señala la Ley de Compañías, pudiendo actuar en el ejercicio de su cargo con las más amplias e ilimitadas facultades.

La Compañía KURALT S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón, el día 25 de Septiembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 2 de Octubre del 2006.

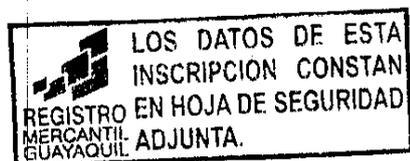
Atentamente,

VERONICA VACA CANSIONG
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. 0900759762

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA KURALT S.A.** Guayaquil, 09 de Junio del 2014

SONIA BRANDO ALVAREZ DE SICOURET
C.C. No 0900540774
Nacionalidad: Ecuatoriana

Cdla. Kennedy Norte, Av. Nahín Isaías y Miguel H. Alcívar Mz. 411 Solar 8
Teléfono 042693543 - 099530899



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 26.877
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

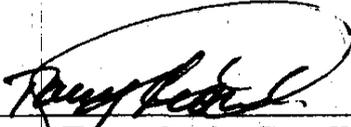
1.- Con fecha once de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KURALT S.A., a favor de SONIA BRANDO ALVAREZ DE SICOURET, de fojas 23.384 a 23.386, Registro de Nombramientos número 7.567.

ORDEN: 26877



Guayaquil, 16 de junio de 2014

REVISADO POR: *b*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 851555

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 AGO 2014

RECIBIDO

HORA: 16:02 Firma: R.